

#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes que literalmente mil quince, año dos abril del catorce PUNTO DE ACTA No. 5.5.3: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS, COMPRENDIDO DEL 18 AL 29 DE MARZO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU PADRE DELICADO DE SALUD, PRESENTADA POR LA EMPLEADA CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, TRANSCRIPTOR DE DATOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 17 de marzo del año 2015, suscrita por la empleada CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 18 al 31 de marzo del año 2015, en virtud que necesita atender a su padre quien se encuentra delicado de salud.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que esta investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 18 al 29 de marzo del año 2015, a la empleada CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, con el objetivo de que pueda atender a su padre, quien se encuentra delicado de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Identificación y a la interesada conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

#### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:
Sub-Dirección Técnica:
Sub-Dirección Administrativa:
Secretaria General:

Prensa y Protocolo:

2221-5520 2221-5522

2221-4436 2221-5512 Página 1 de 2 2221-4427 TRA

Administración General: Pagaduría:

2221-5519 2221-5515 2221-5516

Recursos Humanos: Auditoría:



Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

2221-5520 Dirección: Administración General: 2221-5519 2221-5522 Pagaduría: 2221-5515 Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436 Recursos Humanos: 2221-5516 222 Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Auditoría: Secretaria General: 2221-5517 Página 2 de 2 TRA Prensa y Protocolo: 2221-4427



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente mil quince, aue dos catorce del año PUNTO DE ACTA No. 5.5.4: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU PADRE DELICADO DE SALUD, PRESENTADA POR LA EMPLEADA CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, TRANSCRIPTOR DE DATOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 08 de abril del año 2015, suscrita por la empleada CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 09 de abril al 08 de mayo del año 2015, en virtud que necesita atender a su padre quien se encuentra delicado de salud.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de diecinueve (19) días, comprendido del 09 al 27 de abril del año 2015, a la empleada CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, con el objetivo de que pueda atender a su padre, quien se encuentra delicado de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Identificación y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

#### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa:

Secretaría General: Prensa y Protocolo:

2221-5520 2221-5522

2221-4436 Segio Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos; 2221-5512 Página 1 de 2 Página 1 de 2 2221-4427 TRA

Administración General:

2221-5519 Pagaduria: 2221-5515 2221-5516



Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos mil quince.

-ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

2221-5520 Administración General: Dirección: 2221-5519 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Pagaduria: 2221-5515 2221-4436 Sessón Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos: 2221-5512 Página 2 de 2 Auditoria; Sub-Dirección Administrativa: 2221-5516 Secretaría General: Página 2 de 2 2221-5517 TRA 2221-4427 Prensa y Protocolo:



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes dice: literalmente abril del año dos mil quince, que catorce de PUNTO DE ACTA No. 5.5.5: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) DIAS, COMPRENDIDO DEL 16 AL 27 DE MARZO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU PADRE JOSÉ RODOLFO SANTOS INGRESADO EN EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO, PRESENTADA POR LA EMPLEADA NANCY ERLINDA SANTOS AROCA, AUDITOR III": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 16 de marzo del año 2015, suscrita por la empleada NANCY ERLINDA SANTOS AROCA, Auditor III, medianțe la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de doce (12) días, comprendido del 16 al 27 de marzo del año 2015, ya que su padre José Rodolfo Santos, se encuentra hospitalizado en el Area de Emergencia del Hospital Escuela Universitario, con estado de salud muy crítico, situación por la que requiere de sus cuidados y atención.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de doce (12) días, comprendido del 16 al 27 de marzo del año 2015, a la empleada NANCY ERLINDA SANTOS AROCA, Auditor III, con el objetivo de que pueda atender a su padre José Rodolfo Santos, quien se encuentra ingresado en el Hospital Escuela Universitario.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Auditoría Interna y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaría General: Prensa y Protocolo:

2221-5522

2221-4436 dinaria de Directorio 14 de abril 2016
2221-5512 Página 1 de 2
2221-4427 TRA

2221-5520

 Administración General:
 2221-5519

 Pagaduría:
 2221-5515

 Recursos Humanos:
 2221-5516

 Auditoría:
 2221-5517



Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520 Administración General: 2221-5519 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Pagaduría: 2221-5515 2221-4436 Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 2221-5512 Página 2 de 2 Sub-Dirección Administrativa: 2221-5516 Secretaría General: 2221-5517 Página 2 de 2 2221-4427 TRA Prensa y Protocolo:



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente mil quince, que del año dos catorce abril PUNTO DE ACTA No. 5.5.6: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES, INICIANDO EN MAYO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADA POR LA EMPLEADA MARIA ANABEL CARDONA SARMIENTO, REGISTRADORA CIVIL MUNICIPAL 3.3, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 25 de marzo del año 2015, suscrita por la empleada MARÍA ANABEL CARDONA SARMIENTO, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de dos (02) meses, iniciando en mayo del presente año, en virtud que ha sufrido violencia doméstica de parte de su esposo y necesita atención médica de emergencia; adjunta a la presente denuncia interpuesta a Derechos Humanos, constancia del Juzgado de Paz.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Instruir al Departamento de Recursos Humanos, a efecto de que investigue las razones del permiso solicitado de fecha 25 de mayo del año 2015, por la empleada MARÍA ANABEL CARDONA SARMIENTO, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, a partir de mayo del presente año; posteriormente remita el informe al Directorio del RNP.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

#### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaría General: Prensa y Protocolo:

2221-5520 2221-5522

2221-4436 Sesion Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 2221-5512 Pagina I de 2 Auditoria: Página I de 2 2221-4427 TRA

Administración General: Pagaduría:

2221-5516 Auditoria: 2221-5517



Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO

-Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

2221-5515

2221-5516

2221-5517

2221-5520 Dirección: Administración General: 2221-5519 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Pagaduría: 222 1-4436 Sesion Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 222 1-5512 Página 2 de 2 Sub-Dirección Administrativa: Recursos Humanos: Secretaria General: Página 2 de 2 TRA Auditoría: 2221-4427 Prensa y Protocolo:



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente mil quince, que catorce de abril del año dos PUNTO DE ACTA No. 5.5.7: "SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO AL 18 DE MAYO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR EL EMPLEADO JUAN RAMÓN ZÚNIGA ANTUNEZ, REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL 3.3, DEL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 19 de marzo del año 2015, suscrita por et empleado JUAN RAMÓN ZÚNIGA ANTUNEZ, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso sin goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 19 de marzo al 18 de abril del año 2015, en vista que afronta problemas personales cuya solución es a través de la justicia.- Visto el asunto, el Directorio Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, par unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Declarar sin lugar la solicitud de fecha 19 de marzo año 2015, suscrita por el empleado JUAN RAMÓN ZÚNIGA ANTUNEZ, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de Gualaco, Departamento de Olancho; mediante la cual solicita un mes de permiso sin goce de sueldo.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Tecnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaria General: Preusa's Protocolo:

2221-5520 2221-5522

2221-4436 Sesion Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos: 2221-5512 Página I de 2 Auditoría; Página 1 de 2 2221-4427 TRA

Administración General:

Pagaduría: Auditoría:

2221-5515 2221-5516 2221-5517

2221-5519

ONAL UE



SECRETARIO

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520 Administración General: 2221-5519 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Pagaduría: 2221-5515 Sub-Dirección Administrativa; 2221-4436 Sesion Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos: 2221-5512 Página 2 de 2 Auditoria: 2221-5516 Secretaria General: Página 2 de 2 2221-5517 Preasa y Protocolo: 2221-4427 TRA



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente que del año dos mil quince, catorce abril PUNTO DE ACTA No. 5.5.8: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS, COMPRENDIDO DEL 10 AL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2015, YA QUE SU HIJA DEBBIE MELISSA ESCALERAS CLOTTES, SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD, PRESENTADA POR LA EMPLEADA SARAI CLOTTES ALTAMIRANO, OPERADOR DE CARD FACTORY": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 10 de abril del año 2015, suscrita por la empleada SARAI CLOTTES ALTAMIRANO, Operador de Card Factory, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 10 al 19 de abril del año 2015, ya que su hija Debbie Melissa Escaleras Clottes, sufrió un accidente (atropellamiento), y se encuentra delicada de salud por lo que necesita de sus cuidados; adjunta documentos de respaldo.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Congres permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 10 a 129 de 1777. abril del año 2015, a la empleada SARAI CLOTTES ALTAMIRANO, Operador de Factory, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hija Debbie Melissa Escaleras Clottes, quien sufrió un accidente y se encuentra delicada de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaría General: Prensa y Protocolo:

2221-5520 2221-5522

2221-4436 rdinaria de Directorio 14 de abril 2016 2221-5512 Página 1 de 2 TRA 2221-4427

Administración General: 2221-5519 Pagaduria:

2221-5515 2221-5516

Recursos Humanos: Auditoria:



Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil guince.

ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

#### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa:

Secretaria General: Prensa y Protocolo:

2221-5520

2221-5522

2221-4436 Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 2221-5512 Página 2 de 2 Página 2 de 2 2221-4427

Administración General: 2221-5519 Pagaduría:

2221-5515 Recursos Humanos: 2221-5516

Auditoria: 2221-5517



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente año dos mil quince, que abril del catorce de PUNTO DE ACTA No. 5.5.9: "SOLICITUD DE PERMISO PARA QUE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL EDIFICIO IPM, PUEDAN ASISTIR A UNA REUNIÓN SINDICAL EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015, PRESENTADA POR EL SEÑOR DARIO CACERES ZAVALA": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 18 de marzo del año 2015, suscrita por el Señor DARIO CACERES ZAVALA, mediante la cual manifiesta que el permiso solicitado y autorizado por el Directorio del RNP, para que los empleados del RNP pudieran asistir a una reunión sindical, ha sido reprogramada para el día miércoles 18 de marzo de 2:00 a 4:00 pm.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Dar por recibida la nota de fecha 17 de marzo del año 2015, suscrita por el Señor DARIO CACERES ZAVALA, concerniente a la solicitud de los empleados del Edificio IPM, para asistir a una reunión sindical.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y demás fines, CUMPLASE.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos mit quince.

SECRETARIO

WOURABOG, FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Direccion: Sub-Dirección técnica: Sub-Direccion Administrativa: Secretaria General: Prensa v Profocolo:

2221-5520 2221-5522

2221 Sesson Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos: Página I de I TRA 2221-4427

Administración General: Pagaduria:

2221-5519 2221-5515 2221-5516

2221-5517 Auditoría:



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente de abril del año dos mil quince, que catorce PUNTO DE ACTA No. 5.5.10: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES, COMPRENDIDO DEL 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR LA EMPLEADA JENNY LIZETH MARTÍNEZ ALVARENGA, TÉCNICO REGISTRAL 5.3, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 13 de abril del año 2015, suscrita por la empleada JENNY LIZETH MARTÍNEZ ALVARENGA, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de dos (02) meses, comprendido del 20 de abril al 20 de junio del año 2015, en virtud que está en el Programa de madre Canguro y su hija requiere cuidados especiales por un período de de dos meses después del período Post-natal Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Conceder Resolvio: permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 20 de avil al 19 de mayo del año 2015, a la empleada JENNY LIZETH MARTÍNEZ ALVARENGA, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hija.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaria General: Prensa y Protocolo: 2221-5520 2221-5522

2221-5312 ragaduria:
2222-seston 8rdinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos:
2221-5512 Página 1 de 2
2221-4427 TRA

 Administración General:
 2221-5519

 Pagaduría:
 2221-5515

 Recursos Humanos:
 2221-5516

 Auditoría:
 2221-5517



Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO E ANDURAY

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520 Administración General: 2221-5519 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Pagaduría: 2221-5515 Sub-Dirección Administrativa; 2221-4436 region Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Recursos Humanos: 2221-5516 Página 2 de 2 Secretaria General: 2221-5512 Auditoria: 2221-5517 Prensa y Protocolo: 2221-4427 TRA



#### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes literalmente mil quince, que de abril del año dos catorce PUNTO DE ACTA No. 5.5.11: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR LA EMPLEADA IRIS FLORITIS SALAS MENDEZ, TÉCNICO REGISTRAL 5.3, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 13 de abril del año 2015, suscrita por la empleada IRIS FLORITIS SALAS MENDEZ, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, mediante la cuali solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por directorio término de un (01) mes, comprendido del 27 de abril al 26 de mayo del año 2015, en virtud que tiene un problema familiar en cuanto al cuidado de tres niños, incluyendo un bebe de ocho meses, el cual lo tuvo interno en el Hospital del Tórax con neumonía y requiere un cuidado especial; ellos fueron abandonados por su madre quien es sobrina de la ella y no sabe el paradero de su sobrina, por lo que no tiene quien cuide de los niños 🔀 Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 27 de abril al 26 de mayo del año 2015, a la empleada IRIS FLORITIS SALAS MENDEZ, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su sobrino quien se encuentra mal de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Direction Temica: Sub-Direction Administrativa: Secretaria General: Prensa's Promocolo:

2221-5520 2221-5522

Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016 Página 1 de 2 TRA 2221-4427

Administración General: 2221-5519 Pagaduria:

2221-5515

GENERAL ONDURAS

Recursos Humanos: Auditoría:

2221-5516 2221-5517



Departamentos de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del

mes de abril del año dos pol quince.

OG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

TRA

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaria General:

Prensa y Protocolo:

2221-5520 2221-5522

2221-4427

2221-3512 ragaturia:
2221-4436
Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
2221-5512 Página 2 de 2 ragaturia:
Auditoría:

Administración General: 2221-5519 Pagaduría: 2221-5515

 Pagaduría:
 2221-5515

 Recursos Humanos:
 2221-5516

 Auditoría:
 2221-5517



#### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 5.7.4: "SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN, A FAVOR DEL CIUDADANO AUGUSTO CÉSAR BUESO MELGUEM, PRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 10 de abril del año 2015, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE, mediante la cual somete a aprobación del Directorio propuesta para que se nombre a partir del 22 de abril del año 2015, al señor AUGUSTO CESAR BUESO MELGUEM, en el cargo de Jefe del Departamento de Identificación, plaza que fue creada por el Directorio en fecha 21 de febrero del año 2015.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por mayoría de votos, es decir dos a favor, que son: uno del Señor Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Martínez Lozano y uno del Subdirector Administrativo TDM. Carlos Humberto Romero Andrade y con la ausencia del Señor Director del RNP Abogado José Miguel Villeda Villela, RESOLVIÒ: 1) Nombrar permanentemente en el cargo de Jefe del Departamento de Identificación al Señor AUGUSTO CESAR BUESO MELGUEM.- El nombrado se desempeñará en la plaza de Jefe del Departamento de Identificación, que fue creada por este Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero del presente año; devengando el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 41,548.00).- 2) El nombramiento descrito en el numeral primero de la presente

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaria General: Prensa y Protocole:

2221-5520 2221-58550 Ordinaria 14 de abril de 2015 2221-4430 Página 1 de 2 2221-5512 TRA

2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



resolución, es efectivo a partir del 22 de abril del año 2015 y su financiamiento se hará con los fondos del grupo 100, partida de sueldos y salarios permanentes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el año dos mil quince, que fue aprobado mediante Decreto No. 240-2014, emitido por el Congresos Nacional de la República, contenido en el Diario Oficial La Gaceta No. 33610 y publicado el dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, en el cual está contenido el incremento de fondos necesarios y que fue consensuado con ese Órgano Legislativo para la creación de plazas y el nombramiento del personal respectivo.- 3) Se autoriza al Señor Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que a través de la Secretaría General de la Institución, emita el correspondiente acuerdo de nombramiento autorizado en la presente resolución, con el entendido que el presente nombramiento está sujeto al respectivo período de prueba que se establece en el Código de Trabajo.- 4) La presente Resolución, es de ejecución inmediata.- 5) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, Departamento de Recursos Humanos, Administración General e Identificación para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO E ANDURAY DIA

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaría General: Prensa y Protocolo: 2221-5520 2221-5522 Página 2 de 2 2221-4436 TRA

2221-4427

 Administración General:
 2221-5519

 Pagaduría:
 2221-5515

 Recursos Humanos:
 2221-5516

 Auditoria:
 2221-5517

PHILIPS S



#### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 5.7.13: "SOLICITUD DE CONTRATACIÓN TEMPORAL A FAVOR DEL LICENCIADO MAURO AMAYA Y EL ABOGADO HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILERA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR INDUCCIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS QUE TOMARAN POSESIÓN EN LOS CARGOS DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y PAGADOR ESPECIAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernandó F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 06 de abril del año 2015, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE, mediante la cual somete a aprobación del Directorio propuesta para que se contrate por el período comprendido del 16 al 30 de abril de 2015, al Abogado Humberto Sánchez Aguilera y al Ciudadano Angel Mauro Amaya Montoya, para la inducción laboral y asesoramiento a los nuevos funcionarios que tomarán posesión en los cargos de Jefe de Recursos Humanos y Pagador Especial respectivamente. El salario a devengar será basado con relación al asignado al cargo, cuyo financiamiento se realizará con recursos propios.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIÒ: 1) Dar por recibida la solicitud de contratación temporal a favor del Abogado Humberto Sánchez Aguilera y el Licenciado Angel Mauro Amaya Montoya, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaría General: Prensa y Protocolo:

2221-5530n Ordinaria 14 de abril de 2015 2221-5522 Página 1 de 2 2221-4436

2221-5512

2221-4427

TRA

Administración General: 2221-5519 2221-5515 Pagaduría: Recursos Humanos: 2221-5516 2221-5517 Auditoría:



Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-Sesion Ordinaria 14 de abril de 2015 Administración General: 2221-5519 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Página 2 de 2 Pagaduria: 2221-5515 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436 TRA Recursos Humanos: 2221-5516 2221-5512 Secretaria General: Auditoría: 2221-5517 2221-4427 Prensa y Protocolo:



#### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día catorce abril del año dos quince, literalmente mil que "PUNTO DE ACTA No. 5.8.1: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DEL EMPLEADO JOSE MANUEL VÁSQUEZ RAMÍREZ, QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO DE OPERADOR DE DVT EN EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y SE TRASLADE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICE LA LABOR DE ASISTENTE DE PLANILLA, PRESENTADA POR EL ABOGADO HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura al Oficio Não 714-DRH-15, de fecha 18 de marzo del año 2015, suscrito por el Abogado Humberto Sánchez Aguilera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual soliçíta a los miembros del Directorio, se traslade al empleado JOSÉ MANUEL VASQUEZ RAMIREZ, quien se desempeña como Operador de DVT en el Departamento de Identificación, al Departamento de Recursos Humanos, en virtud que el señor Héctor Alonso Guifarro Ohtíz, Asistente de Planillas en el Departamento de Recursos Humanos, se encuentra de vacaciones y su reintegro será hasta junio del año 2015, por lo que la labor que realizaba el Señor Guifarro Ortíz, la realiza el Abogado Humberto Sánchez Aguilera.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIO: 1) Dar por recibido el Oficio No. 714-DRH-15, de fecha 18 de marzo del año 2015, suscrito por el Abogado Humberto Sánchez Aguilera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se traslade al Señor JOSÉ MANUEL VASQUEZ RAMIREZ, quien se desempeña como Operador de DVT en el Departamento de Identificación, al Departamento de Recursos Humanos, en

#### Tegucigalpa. M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Direccion: Sub-Direccion Tecnica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaria General: Prensa y Protocolo:

2221-5522 Página 1 de 2015 2221-5522 Página 1 de 2 2221-4436 TRA

2221-5512

2221-442"

 Administración General:
 2221-5519

 Pagaduría:
 2221-5515

 Recursos Humanos:
 2221-5516

 Auditoría:
 2221-5517

GENERAL



sustitución del empleado Héctor Alonso Guifarro Ortiz, quien goza de vacaciones hasta el 15 de junio del presente año.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y Administrativo, Subsecretaría General, a los Departamentos de Recursos Humanos e Identificación para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días

del mes de abril del ano des mil quince.

NOURAS BOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Direction Techica: Sub-Dirección Administrativa: Secretaria Concrat: Prensa's Protocolo:

2221-5520 Ordinaria 14 de abril de 2015 Página 2 de 2 2221-4436 TRA

2221 5512 2221-4427

Administración General: Pagaduría:

2221-5515 Recursos Humanos: 2221-5516 Suditoria: 2221-5517



#### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día del dos mil quince, año que literalmente "PUNTO DE ACTA No. 5.8.2: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DE LA EMPLEADA BETY ANTONIA ALONZO PALMA, QUIEN FUNCIONALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, A LA OFICIALÍA CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN EN EL CARGO DE SECRETARIA CIVIL DEPARTAMENTAL, PRESENTADA POR E SUBDIRECTOR TÉCNICO LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ LOZANO ": El Señor Secretario" General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 13 de abril del año 2015, suscrita por el Licenciado Gerardo Martínez Lozano, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, se traslade a la empleada BETY ANTONIA ALONZO PALMA, quien se desempeña funcionalmente como Secretaria en el Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional a la Oficialía Civil Departamental de Francisco Morazán en el cargo de Secretaria Civil Departamental, en vista de la demanda de trabajo en esa Oficialía, teniendo vigencia a partir de la fecha que el Directorio apruebe.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, RESOLVIÓ: 1) Aprobar el traslado funcional de la empleada BETY ANTONIA ALONZO PALMA, quien se desempeña funcionalmente como Secretaria en el Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional a la Oficialía Civil Departamental de Francisco Morazán en el cargo de Secretaria Civil Departamental, en vista de la demanda de trabajo en esa Oficialía, a partir del 27 de abril del año 2015.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y

### Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:
Sub-Dirección Técnica:
Sub-Dirección Administrativa:
Secretaria General:
Prensa y Protocolo:

2221-5520 Ordinaria 14 de abril de 2015 2221-5522 Página 1 de 2 2221-4436 TRA

2221-4427

 Administración General:
 2221-5519

 Pagaduría:
 2221-5515

 Recursos Humanos:
 2221-5516

 Auditoría:
 2221-5517



Administrativo, Subsecretaría General, a los Departamentos de Recursos Humanos, Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional, Oficialía Civil y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días

del mes de abril del añe des mil quince.

FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: Sub-Dirección Técnica: Sub-Dirección Administrativa: Sceretaria General: Prensa y Protocolo:

2221-5550h Ordinaria 14 de abril de 2015 2221-5522 Página 2 de 2 2221-4436 TRA 2221-5512

2221-4427

Administración General: 2221-5519 Pagaduría: Recursos Humanos: Auditoria:

2221-5515 2221-5516 2221-5517